



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

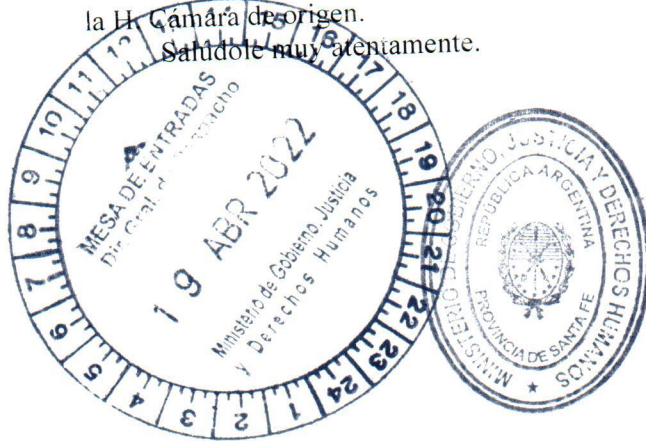
NOTA Nº 43737
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.:Comunic 27993/22


Señora.

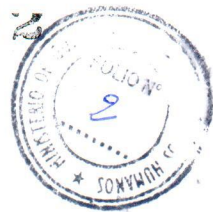
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ES COPIA

Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 45221 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, ante el Poder Ejecutivo de la Nación, informe en relación a la reparación y expansión con un nuevo tercer carril para la Autopista Rosario-Córdoba, al 31 de Enero 2022, ubicadas en los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Iriondo y Belgrano, los siguientes:

- a) montos estimados a invertir en los proyectos de obras correspondientes al tramo Rosario-Roldán;
- b) fecha estimada de los diferentes pasos y plazos correspondientes a los llamados a licitación, apertura de sobres de las propuestas y adjudicación de los proyectos de las obras correspondientes al tramo Rosario- Roldán;
- c) fecha estimada del inicio y finalización de las obras correspondientes al tramo Rosario-Roldán;
- d) montos y fecha estimada del inicio y finalización de las obras correspondientes al resto de la traza desde Ciudad Roldán hasta la Ciudad de Marcos Juárez en la Provincia de Córdoba; y,
- e) obras complementarias a realizar por parte del Gobierno Provincial, con el detalle de tipo de obra, fecha de inicio, finalización y monto estimado de las mismas.”



Salúdele muy atentamente.

Gustavo Puccini
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

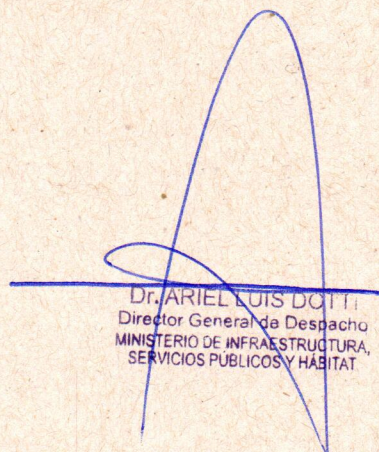


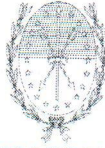
Corresponde Expte. N° 02001-0060310-1.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (fojas 2), en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, se informe en relación a la reparación y expansión con un nuevo tercer carril para la Autopista Rosario-Córdoba, montos estimados, fecha estimada de inicio y finalización de las obras, obras complementarias, entre otros; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la Dirección Nacional de Vialidad para su intervención.-

Atentamente.

SANTA FE, 29 de abril de 2022.


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 02 de mayo de 2022.-

Expte: 02001-0060310-1

Ref.: REF/ NOTA N°43737: PEDIDO DE INFORME SOBRE DISTINTOS ASPECTOS EN RELACION A LAS OBRAS EN MATERIA DE REPARACION Y EXPANSION CON UN NUEVO TERCER CARRIL PARA LA AUTOPISTA ROSARIO CORDOBA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Gestión Federal – Ministerio de Gestión Pública**, a fin de que tome conocimiento y brinde formal respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 – Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 19 de mayo de 2022.

Expte N°02001-0060436-2
Expte N°02001-0060310-1
Expte N°02001-0060377-6
Expte N°02001-0060345-5

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Comunicación

Señor Director:

Habiendo remitido las Comunicaciones N° 44033, 45221, 46819, y 45220, emanadas de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, PASEN a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dra. M. Candelaria Gonzalez del Pino'.

Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Al Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH

Marcelino LAGO

S/D

Secretaría de Gestión Federal

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos


NOTA N°: F 19958 SANTA FE 24 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27993/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la reparación y expansión con un nuevo tercer carril para la Autopista Rosario – Córdoba, en la zona que comprende los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo y Belgrano.

Se remite **Expediente N° 02001-0060310-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 05.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"